

Superintendencia del Mercado de Valores  
Sanciones por Conductas Infractoras a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos

No.	Número de Resolución	Fecha	Descripción de la Infracción	Persona Sancionada	Norma Infringida	Tipo y monto de la Sanción	Resolución en PDF
1	SMV-66-2022	21-feb-22	Infracción muy grave, al permitir la realización de actividades que escapan del giro de las autorizadas en el mercado de valores.	Karina Hernández	Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 1999 (Artículo 269, numeral 1, literal c y g y Artículo 271) Acuerdo 5-2014, Artículo 18.	5,000.00	<a href="#">Documento pdf</a>
2	SMV-67-2022	21-feb-22	Infracción muy grave, grave y leve, por recibir y otorgar préstamos tanto bajo el esquema de préstamos mutuos de valores, generando ingresos superiores a la actividad principal.	Plus Capital Market, Inc.,( en liquidación forzosa)	Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 1999 (Artículo 269, numeral 1, literal c y g; numeral 4, literal f. Artículos 54 y 55 del Texto Único del Decreto Ley No. 1, Artículo 270, numeral 2, literal a, b y c, y el Artículo 271)	50,000.00	<a href="#">Documento pdf</a>
3	SMV-120-2022	05-abr-22	Infracción leve, como resultado de la omisión en el ejercicio de las funciones de Ejecutivo Principal	Jeannette Prado Rodríguez	Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999, Artículo 271 y artículo 3 y artículo 18, numerales 2, 3, 8 y 9 del Acuerdo 5-2014 y Artículo 21, numeral 3, literal a del Acuerdo 02-2011.	2,500.00	<a href="#">Documento pdf</a>
4	SMV-223-2022	08-jun-22	Infracción grave y leve al no implementar de forma evidente, las medidas necesarias para la identificación de los riesgos provenientes de los clientes y mecanismos necesarios para el conocimiento y debida diligencia de los mismos.	Westwood Capital Markets, S.A.	Ley 23 de 27 de abril de 2015, los artículos 26, 27, 28, 29, 38, 39 y 40. Y los Artículos 2, 5, 7, 8, 9, 11, 21, 23 del Acuerdo 6-2015 del 19 de agosto de 2015	35,000.00	<a href="#">Documento pdf</a>